



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 14 de julio de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 184/2021**

13/07/2021

#### **HURTOS**

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de herramientas eléctricas y de mano (taladro marca Punktal, pulidora marca Bosch); como así también un par de calzados deportivos, desde galpón lindero a vivienda. Avalúan en \$ 10.000. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto marca YUMBO modelo MAX matrícula KMZ 012 la que se encontraba sin asegurar en exterior de finca; siendo evaluada en \$ 5.000.

#### **ABIGEATO – FAENA**

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera y de la Brigada Dptal. Seguridad Rural a establecimiento rural sito en la jurisdicción por abigeato. Damnificado da cuenta de la faena de dos bovinos (vacas); concurre Policía Científica. Se dio intervención a Fiscalía. Se investiga.



## DESACATO A MEDIDA CAUTELAR – DETENIDO

Toma conocimiento personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad sobre el incumplimiento de medidas cautelares dispuestas por la justicia por parte de masculino de 28 años de edad afincado en jurisdicción de Seccional Primera. Continuando con la línea de investigación se procedió a realizar actuaciones verificando dicha situación. Oportunamente se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso la detención del indagado; en cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la detención del mismo. Se continúan actuaciones, se ampliará

## VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZADO CON MEDIDA CAUTELAR

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1 y 2, por presunto maltrato infantil a manos del progenitor de lactante (informado en Ccdo. N° 181 y 182).

Culminada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización respecto de I. M. G. P. (26 a), por la imputación de “dos delitos de violencia doméstica agravados por tratarse de la víctima una mujer en concurso formal con un delito de lesiones personales agravadas por efectuarse en persona del descendiente legítimo en régimen de reiteración real con un delito de amenazas y un delito de porte y tenencia de arma en espacio público y en calidad de autor” imponiéndosele como medida cautelar la prisión preventiva por el término de noventa (90) días.

## HURTO – CENTRO HISTÓRICO – FORMALIZADOS CON MEDIDAS CAUTELARES

Con fecha 19/02/21 personal de Seccional Tercera recibe denuncia por parte de la Intendencia Municipal por la faltante de varias piezas de colección (fósiles) desde *Museo Paleontológico Alejandro Berro*, tomando conocimiento que mediante red social Facebook las mismas estaban siendo exhibidas. Contactados dos masculino mayores de edad y al explicarle lo sucedido acceden a la entrega de dichas piezas; recuperando un total de 15



de ellas. Oportunamente se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones a seguir.

Continuando con lo dispuesto en la fecha personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, se traslada al departamento de Maldonado efectuando allanamiento conjuntamente con personal de Brigada Antidrogas de aquella Jefatura, logrando la detención y conducción de un masculino de 28 años. Al mismo tiempo se procedió a allanar dos fincas jurisdicciones de Seccional 11ra Cardona y Seccional Tercera de ésta ciudad, logrando la incautación de ciento cuarenta y tres (143) piezas fósiles y la detención de otro masculino (25a); a posterior se hace presente en oficinas del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, masculino de 24 años de edad, quien queda en calidad de detenido. Enterada Sra. Fiscal actuante dispuso que coordinará audiencia para dicha sede, quedando los indagados en calidad de detenidos.

Culminada en la víspera audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso La formalización de M. J. N. S., bajo la imputación de “un delito de receptación en calidad de autor”; de K. A. F. G. y E. M. P. ambos bajo la imputación de “un delito de hurto especialmente agravado en calidad de autores”, disponiéndose como medidas cautelares por un plazo de ciento veinte (120) días, las obligaciones acordadas previamente.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.